



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales**

**ACTA 3 "BIS"
Junta Académica Virtual**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz siendo las diecisiete horas del día cuatro de noviembre de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 70 fracción VII, 66 Fracción II, 67, 68 y 69 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 294 fracción I del Estatuto General, y conforme al Acuerdo Rectoral de fecha veintiocho de abril de dos mil veinte emitido en razón a la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por el COVID 19, los CC. Leopoldo Alafita Méndez, Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Yovana Celaya Nández, Rosío Córdova Plaza, Ana Isabel Fontecilla Carbonell, Carlos Alberto Garrido de la Calleja, Bárbara Valdés Benítez, Horacio Guadarrama Olivera, Abel Juárez Martínez, Rogelio de la Mora Valencia, Veronica Martínez Santamaría, Alberto Javier Olvera Rivera, Juan Ortiz Escamilla, Efraín Quiñones León, Dora Cecilia Sánchez Hidalgo, Tahar Chaouch, Malik Laurent, Virginie Thiebaut, Ernesto Treviño Ronzón, José Alfredo Zavaleta Betancourt, Ricardo Corzo Ramírez, Silvia Maria Mendez Main, Luis Fernando Granados Salinas, Guadalupe Paéz Paniagua, Ma. Mercedes Sánchez Mathey, Filiberta Gómez Cruz y Luis Juventino García Ruiz, los dos últimos Directora y Secretario habilitado respectivamente.-----

La Dra. Filiberta Gómez, en su carácter de Directora informa que están presentes veintiséis integrantes de la Junta Académica, en consecuencia se declara que EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha veintisiete de octubre de dos mil veinte en la que se convocó a sesión ordinaria en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar: 1) Lista de asistencia; 2) Lectura del Acta anterior ; 3.- Cumplimiento del primer acuerdo tomado en la Junta Académica celebrada el 13 de octubre de 2020, respecto al proceso interno que permita elaborar la propuesta de la terna para el nombramiento de Director (a), periodo 2020-2024. 4) Asuntos generales.-----

En asuntos generales el Dr. Luis Juventino García, en uso de la voz como integrante del Cuerpo Académico en Consolidación (CAEC): *Historia y Cultura*, solicitó que de acuerdo con la Convocatoria de la Junta de Gobierno de fecha 5 de octubre que invita a los Cuerpos Colegiados de la Universidad a participar en el proceso de integración de una terna externa para la sustitución de miembros de la Junta de Gobierno, el CAEC al que pertenece propone a este órgano colegiado la candidatura de la Dra. Virginia García Acosta.

La Dra. García Acosta es Antropóloga social e historiadora y Profesora-Investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales**

**ACTA 3 "BIS"
Junta Académica Virtual**

desde 1973. Sus áreas de especialidad son la antropología y la historia del riesgo y de los desastres en México y América Latina. Entre los premios y reconocimientos recibidos destacan el Francisco Javier Clavijero del INAH, varios premios Casa Chata del CIESAS y las Palmas Académicas del Gobierno Francés. Es miembro de número de la Academia Mexicana de la Historia donde ocupa el sillón número 5 (2013), de la Academia Mexicana de Ciencias (1987) y del Sistema Nacional de Investigadores desde 1987, donde tiene el nivel 3 desde 2004. Entre sus libros se encuentran los tres volúmenes de "Historia y Desastres en América Latina", dos volúmenes de "Los sismos en la historia de México", el primer volumen de "Desastres agrícolas en México" y "Les catastrophes et l'interdisciplinarité". En 2020 apareció "The Anthropology of Disasters in Latin America. State of the Art" (Routledge). Se encuentra en prensa, coordinado con Raymundo Padilla, "Historia y memoria de los huracanes y otros episodios hidrometeorológicos en México. Cinco siglos". Finalmente fue Directora General del CIESAS de 2004 a 2014 y su Directora Académica de 1997 a 2000.

Su amplio Curriculum Vitae pone de manifiesto su experiencia en el quehacer de investigación y en la administración académica, así como la solidez de su trabajo de investigación, y el impacto que ha tenido en la formación de recursos humanos de calidad y en la integración de redes y grupos de investigación a nivel regional, nacional e internacional. En este sentido cubre con amplitud los requisitos requeridos para fungir como miembro de la Junta de Gobierno señalados en el artículo 6º de la Ley de Autonomía

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.-----

SEGUNDO.Se aprueba el Acta anterior y se omite su lectura por ser del conocimiento de todos.-----

TERCER...

CUARTO. - Que se expida un Acta 3 "BIS" de Junta Académica para efecto de hacer llegar en lo inmediato la propuesta de la Junta Académica a la Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana en los términos establecidos en la convocatoria.-----



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales**

**ACTA 3 "BIS"
Junta Académica Virtual**

QUINTO.- Se acepta la propuesta del Cuerpo Académico "Historia y Cultura", y se propone por unanimidad a la Dra. Virginia García Acosta, para participar en el proceso de integración de una terna (externa), que se integrará para sustituir a un integrante de la Junta de Gobierno, que será designado por el H. Consejo Universitario General, reconociendo su trayectoria y méritos académicos, así como su compromiso con el estudio de la antropología y la historia del riesgo y de los desastres en México y América Latina que le han permitido recibir distintas distinciones, trascendiendo el ámbito nacional. Sabemos que de ser considerada parte de la terna y en su momento integrante de la Junta de Gobierno, hará importantes aportaciones en el marco de las atribuciones de esta autoridad universitaria.-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las diecinueve horas con treinta y cinco minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervenimos.-----

La suscrita Directora del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales de la Universidad Veracruzana, hago constar y certifico que la presente Acta "BIS" de sesión de Junta Académica de fecha 4 de noviembre de 2020, contiene los acuerdos emitidos en dicha sesión. Doy Fe-----

Atentamente
Xalapa, Ver; a 27 de agosto de 2021

Dra. Filiberta Gómez Cruz
Directora



Instituto de Investigaciones
Histórico-Sociales
XALAPA, VER. MEX.